

## CONVOCATORIA AL CONCURSO DE PROPUESTAS PARA LOS ACCESOS DE LAS ESTACIONES: “SANTUARIO”, “GUADALAJARA CENTRO” E “INDEPEDENCIA” DE LA LÍNEA TRES DEL TREN LIGERO DE GUADALAJARA

El Ayuntamiento de Guadalajara, en conjunto con el Sistema del Tren Eléctrico Urbano y la Academia Nacional de Arquitectura, Capítulo Guadalajara:

### CONVOCA:

A todos los interesados en participar con propuestas, que puedan dar base a proyectos de intervención para el mejoramiento de los actuales accesos a las estaciones antes citadas, debiéndose considerar los diversos aspectos que se detallan a continuación:

### ANTECEDENTES

El desarrollo de la Línea Tres del Tren Ligero de Guadalajara ha sido un proceso complejo, el cual, como infraestructura para el transporte masivo al servicio de la sociedad de Guadalajara Metropolitana, presenta aciertos a reconocer y problemas todavía por resolver. Además, en su trayecto, se pueden identificar elementos a realizar a futuro, a fin de lograr la plena potencialidad urbana de la inversión realizada, incluyendo la mitigación de algunos efectos relacionados al diseño y al sistema constructivo utilizado por sus desarrolladores, lo cual deberá hacerse de forma concertada entre las autoridades y los diversos grupos sociales.

### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

El concurso convocado por el Gobierno de Guadalajara, con el apoyo del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, SITEUR, y de la Academia Nacional de Arquitectura, Capítulo Guadalajara, servirá para atender una parte de los problemas de la infraestructura de la Línea Tres del Tren Ligero, y se relaciona concretamente al análisis y propuesta de soluciones arquitectónicas y urbanas, para los accesos en tres sitios significativos del Centro Histórico de Guadalajara, a saber: el Jardín del Santuario, la Plaza de Armas y el Jardín de San Francisco.

El alcance del concurso es la propuesta de conceptos, que puedan dar base a proyectos específicos, para el mejoramiento de los actuales accesos, debiéndose considerar los diversos aspectos que se detallan en las bases que se exponen más adelante en este documento.



Academia Jalisco de Arquitectura  
Calle San Francisco, 1000

Las propuestas deben tomar en cuenta los entornos en que se encuentra cada uno de los sitios específicos, por lo que se podrán presentar propuestas diferenciadas para cada uno de los tres sitios, pero invariablemente los concursantes deberán presentar propuestas para los tres sitios, ya que conforman un sistema relacionado al tramo subterráneo de la Línea Tres, a los espacios abiertos en que se emplazan, ya que, en lo particular, están relacionados con sitios y edificios constituyentes del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad.

## CONTEXTO SOCIAL, HISTÓRICO Y PATRIMONIAL

El Centro Histórico de Guadalajara es el centro fundacional del Área Metropolitana de Guadalajara, en conjunto con los centros fundacionales de los municipios de Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, y los de los centros de los demás municipios que la conforman, así como de los diversos pueblos fundacionales de los valles de Atemajac, Tonalá y Tlajomulco. La Línea Tres del Tren Ligero, ha permitido la integración de cuatro centros fundacionales metropolitanos, y por lo tanto la función de las estaciones en el Jardín del Santuario, la Plaza de Armas y el Jardín de San Francisco, no sólo tienen función local para el municipio de Guadalajara, sino que sirven al Área Metropolitana en su conjunto, aspecto que deberá ser tomado en consideración, en sus diversos aspectos sociales, culturales y recreativos.

Los sitios que se articulan a través de las estaciones, contienen referencias históricas de importancia para la ciudad y por lo tanto para el estado de Jalisco, por lo menos, como lo son, el que desde el Jardín del Santuario, es posible acudir a los diversos componentes patrimoniales que conforman el legado de Fray Antonio Alcalde, entre ellos, el Santuario de Guadalupe, el Albergue Fray Antonio Alcalde, remanente de las Cuadritas, el Hospital de San Miguel de Belén, hoy Hospital Civil de Guadalajara, el Jardín Botánico y el Panteón de Belén, así como visitar diversos barrios tradicionales, entre ellos el del Santuario, el de San Diego y el del Retiro.

La estación en la Plaza de Armas, permite el acceso al corazón de la ciudad, con los principales sitios fundacionales de la misma, señaladamente la Plaza de la Fundación, la Catedral, el Templo de Santa María de Gracia, incluyendo edificios civiles relevantes, como el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, el Museo Regional, el Teatro Degollado, entre otros, permitiendo la lectura de la evolución histórica de la ciudad, a través de la Cruz de Plazas y los patrimonios arquitectónicos que articula, de las diversas épocas históricas, la Colonial, la de la Reforma Liberal, la de la Revolución, la Contemporánea, ya que muchos de los edificios de este sector urbano, se han construido durante esas épocas, y en varios de ellos, se han realizado acciones históricas significativas. Asimismo, el Patrimonio Arquitectónico que significan estos edificios, hace que la estación en la Plaza de Armas sea la llave de acceso al espacio de mayor valor simbólico de la metrópoli.

En cuanto al Jardín de San Francisco, aloja dos de los templos del conjunto conventual franciscano original, y remanentes arqueológicos de dos más de ellos, siendo uno de los referentes básicos al sur del Centro Histórico de Guadalajara.

## CONTEXTO URBANO Y ARQUITECTÓNICO

El Centro Histórico de Guadalajara, cuenta con un sistema de espacios abiertos, construido durante la evolución histórica de la ciudad, incluyendo etapas en las que, diversos especialistas han considerado que ocasionaron la pérdida de patrimonios históricos y arquitectónicos de la misma, lo cual, asimismo considerado por otros especialistas, ha contribuido en acciones sucesivas a integrar espacios urbanos como la Cruz de Plazas, la Plaza Tapatía y, que recientemente, ha visto aumentar el acervo de espacio público recuperado, con el Paseo Fray Antonio Alcalde.

El Paseo en particular, articula las tres estaciones en cuestión, y además de lo expuesto en el apartado de los aspectos sociales, históricos y patrimoniales, en particular la estación en la Plaza de Armas, cuenta con una extensión hacia la calle Pedro Moreno, cuyo acceso, ha sido emplazado sin consideración, hacia los elementos urbanos que constituyen los portales coloniales y la Plaza de la Universidad, lo cual deberá ser tomado en cuenta por los participantes en el concurso.

Lo anterior pudiera llevar a los participantes en el concurso, a considerar la presentación de propuestas diferenciadas para cada uno de los tres entornos en los que se ubican las estaciones, cuyos accesos son la motivación de la presente convocatoria, ya que las propuestas deben considerar los ambientes patrimoniales en que se localizan los accesos, así como las pre-existencias históricas y culturales de cada sitio.

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

Los proponentes, deberán considerar:

1. Que se trata de hacer propuestas sobre accesos a un sistema subterráneo de transporte masivo, que ya está construido, y que, por lo tanto, cuenta con elementos estructurales y de diseño interno que deben ser tomados en consideración.
2. Que existen conceptos relacionados a los flujos de entrada y salida de los usuarios del sistema que deben ser respetados, en particular los relacionados con la seguridad de los usuarios y de las instalaciones, tanto en el diseño de las propuestas, como en el proceso constructivo de las mismas.
3. Que las propuestas deberán considerar la existencia de elementos estructurales, que conforman los espacios de los accesos del plano del suelo hacia el interior de las estaciones, que no podrán ser modificados.
4. Que las propuestas que se hagan del plano del suelo, hacia arriba, deberán utilizar los elementos de soporte existentes como la cimentación de las estructuras actualmente construidas, mismas que podrán ser conservadas, en su estado actual, transformadas, o sustituidas.
5. La opción de retirar las estructuras existentes, podrá ser propuesta, pero se deberán proponer cubiertas sobre las escaleras mecánicas, ya que estas escaleras no son de intemperie y estas escaleras no podrán ser sustituidas.
6. Que una vez definido el número de participantes al concurso, se organizarán las sesiones de preguntas y respuestas, así como, de ser necesario, la visita e intercambio de información con el equipo técnico del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, SITEUR, a fin de resolver las dudas o los requerimientos de información necesaria.
7. La participación de los concursantes, es libre y voluntaria, y no constituye NINGUNA vinculación legal con los convocantes.

La evaluación de las propuestas que se presenten, se hará mediante un jurado interdisciplinario, conformado por diversas instituciones públicas y privadas, así como por especialistas académicos de diversas universidades del Estado.

Los concursantes podrán actuar individualmente o colectivamente por medio de equipos interdisciplinarios que permitan la creación de propuestas enriquecidas por diversas visiones y especialidades; en los casos de equipos de trabajo, éstos deberán estar representados por un Coordinador.

### **DOCUMENTACIÓN:**

- I. Formato de inscripción debidamente llenado y firmado.
- II. Copia de identificación oficial vigente del participante (s) y/o coordinador (es).
- III. Tanto en el caso de propuestas individuales, como en las de equipo, el representante de la propuesta, deberá contar con Cédula Profesional vigente en Estado de Jalisco y/o la República Mexicana.
- IV. Las propuestas deberán ser entregadas en 3 láminas de 60 cm. de ancho por 1.20 cm. de alto, en material rígido (foam board) con técnica de representación libre, una lámina por cada uno de las estaciones mencionadas, empacadas en papel Kraft, cerradas y firmadas bajo un Seudónimo, lo anterior para garantizar la imparcialidad en la revisión de propuestas.
- V. Al interior del empaque deberán colocar una carta con los datos registrados en el formato de inscripción para su cotejo y validación por parte del jurado.
- VI. Las láminas deberán venir acompañadas por el archivo electrónico de la propuesta, ya sea en formato CD, o en formato de USB.

### **LUGAR, HORARIO Y PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:**

El período para la entrega de las propuestas será del 16 al 30 de marzo del 2022 en las oficinas de la Superintendencia del Centro Histórico, ubicadas en la calle Independencia # 332 en el centro de la ciudad, en un horario de 9:00 a 15:00hrs de lunes a viernes.

**Los documentos también podrán ser recibidos en el correo electrónico:**  
[concursoestacionesL3@guadalajara.gob.mx](mailto:concursoestacionesL3@guadalajara.gob.mx)

Los concursantes señalarán el correo electrónico, teléfono, nombre del contacto y/o coordinador encargado para recibir notificaciones e información inherente al concurso.

### **ETAPAS DE LA CONVOCATORIA:**

#### **Registro**

El registro se realizará a partir del 18 de febrero y hasta el 28 de febrero del 2022.

## Recepción de dudas y preguntas

Las dudas que surjan referente al concurso por parte de los participantes, serán recibidas en el correo antes citado del 28 de febrero al 04 de marzo del 2022.

## Visita de campo

El 09 de marzo de 2022, se realizará en conjunto con personal del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, (SITEUR) una visita a las estaciones de la línea tres del tren ligero y sus entornos. La visita es de carácter OBLIGATORIO para los participantes.

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Los proyectos deberán considerar el hecho, de que sus propuestas deberán ser construidas aplicando los principios de racionalidad técnica y económica, utilizando los menores recursos financieros necesarios, sin menoscabo de la seguridad, la calidad y la durabilidad de los elementos que se propongan.

Los concursantes deberán presentar una estimación de costos de la construcción propuesta, y una descripción de los procedimientos de construcción y selección de materiales que se aplicarían para realizar su propuesta, incluyendo los aspectos de seguridad ciudadana y de las propias estaciones. Asimismo, serán considerados los aspectos relacionados al mantenimiento preventivo y cotidiano de las estructuras y elementos que los concursantes propongan, a efecto de que el cuidado de los accesos sea el más simple y económico posible.

Las propuestas deben tomar en cuenta los entornos en que se encuentra cada uno de los sitios, por lo que se podrán presentar propuestas diferenciadas para cada uno de los tres sitios, pero invariablemente los concursantes deberán presentar propuestas para todos los tres sitios, ya que conforman un sistema relacionado al tramo subterráneo de la Línea Tres, a los espacios abiertos en que se emplazan, ya que, en lo particular, están relacionados con sitios y edificios constituyentes del patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad.

## MÉTODO DE SELECCIÓN:

Al cierre de la convocatoria, y agotadas las sesiones de dudas y preguntas, así como la vista en campo, la evaluación de las propuestas que se presenten, será realizada por medio de un jurado interdisciplinario, que será anunciado a los participantes previo a la fecha de evaluación.

## **PREMIOS:**

Todos los concursantes recibirán una constancia de participación; Los cinco mejores trabajos a excepción del ganador, recibirán una mención honorífica; El concursante ganador, recibirá un diploma y le será adjudicado, mediante contrato, el Proyecto Ejecutivo de la propuesta, de acuerdo a las normas señaladas en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## **CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y DE LOS CASOS NO PREVISTOS:**

Lo no previsto en la convocatoria será resuelto por la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, en conjunto con la Superintendencia del Centro Histórico, SITEUR y la Academia Nacional de Arquitectura, Capítulo Guadalajara.

## **LUGAR Y FECHA DE LA CEREMONIA:**

Los resultados serán anunciados conforme al calendario correspondiente a las presentes bases, y corresponderá mediante la exposición de los trabajos presentados, y la manifestación pública de los resultados.

## **CALENDARIO:**

**Convocatoria:** 18 de febrero 2022

**Publicación de la Convocatoria:** 18 de febrero 2022

**Período de Inscripción:** febrero 18 al 28 de febrero 2022

**Recepción de dudas y preguntas:** 28 de febrero al 04 de marzo 2022

**Visita de Campo:** 09 de marzo 2022

**Período para la entrega de los Proyectos:** 16 al 30 de marzo 2022

**Exposición, resultados y entrega de reconocimientos:** 06 de abril 2022

El Aviso de Privacidad podrá ser consultado en el sitio:

<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadSimplificadoDireccionCampesinaje.pdf>